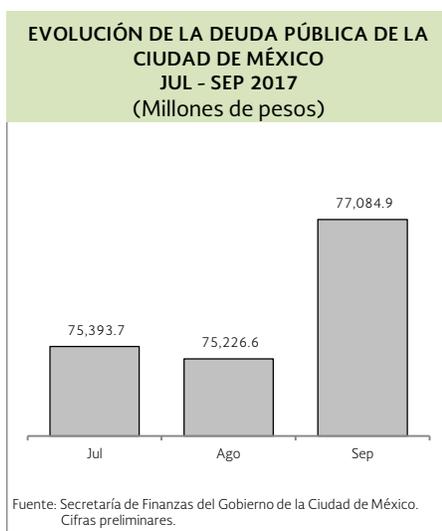


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3° y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracciones XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; 2° fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México, artículo 33, fracción VIII, del Capítulo III del Título III de la Deuda Pública y las Obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el tercer trimestre del año fiscal 2017.

1. Evolución de la deuda pública durante el tercer trimestre del 2017.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2017, se situó en 77 mil 84.9 millones de pesos¹.

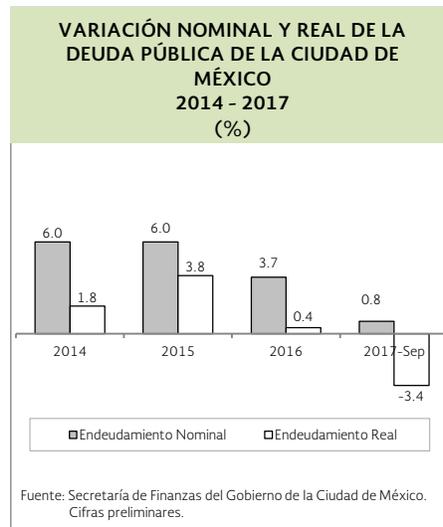


Dentro de la evolución de la deuda pública durante el periodo de julio a septiembre del 2017, destaca la emisión de un certificado bursátil por 2 mil millones de pesos y el pago de amortizaciones por un monto de 457.3 millones de pesos, de lo cual se obtiene un endeudamiento neto temporal de 625.3 millones de pesos.

Esto dio como resultado un endeudamiento nominal de 0.8 por ciento y un desendeudamiento real de 3.4 por ciento con respecto al cierre del 2016.

¹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

A continuación, se muestra la evolución del endeudamiento tanto nominal como real de la deuda pública durante la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México.



Desde el inicio de la actual administración, la política de deuda pública implementada ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo; es decir, se hace con la finalidad de que la deuda pública de la Ciudad sea manejable.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad, es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad, mismo que, al cierre del segundo trimestre de 2017², se ubicó en 2.3 por ciento, por debajo del promedio nacional el cual se situó en 2.7 por ciento.

2. Perfil de vencimientos del principal del 2017-2022.

El actual perfil de vencimientos de principal que muestra la deuda pública de la Ciudad de México es manejable, ya que se dispone de una estrategia de política de deuda pública que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

² Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://diciplina.financiera.hacienda.gob.mx/es/DICIPLINA_FINANCIERA/2017

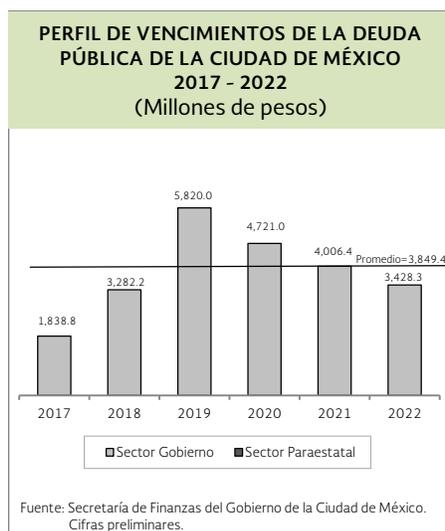
A continuación, se muestra el nivel de pagos de principal para los próximos cinco años.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA 2017 - 2022 (Millones de pesos)							
Entidad	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
Total de amortizaciones	1,838.8	3,282.2	5,820.0	4,721.0	4,006.4	3,428.3	3,849.4
Sector Gobierno	1,838.8	3,282.2	5,820.0	4,721.0	4,006.4	3,428.3	3,849.4

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México
Cifras preliminares.

Esta estructura confortable de la deuda pública es posible debido a que, al momento de hacer las nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimiento de las propuestas bajo distintos escenarios, esto con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del tercer trimestre de 2017, para el periodo que comprende de 2017-2022, el promedio de vencimientos es de 3 mil 849.4 millones de pesos.



No se espera la conclusión de créditos o emisiones bursátiles en lo que resta del año ni durante 2018. No obstante, en 2019 vencerán los créditos BBVA 500, Banobras 1,914 y se creará la reserva de capital de las emisiones GDFECB 15 y GDFECB 10-2.

Es importante resaltar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comience a acumular recursos

financieros para que en la fecha de liquidación sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del tercer trimestre de 2017, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 15 años 9 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

En el periodo de julio a septiembre de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México, al llevar a cabo la colocación de una proporción de la deuda autorizada, tomo en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2017. En este contexto, se realizó la siguiente operación financiera.

En el mes de septiembre se colocó exitosamente en el mercado de capitales el primer Bono Sustentable de la Ciudad de México, el cual representa el primer Bono Sustentable emitido por un gobierno local en América y el segundo a nivel mundial. El monto colocado fue de 2 mil millones de pesos. La emisión se alinea con los Principios Internacionales sobre Bonos Verdes, Bonos Sociales de ICMA, el Programa de Acción Climática 2014-2020 y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Los recursos de esta emisión bursátil con clave de pizarra GCDMXCB 17X financiarán proyectos nuevos y ya existentes de infraestructura de servicios esenciales públicos, transporte sustentable, eficiencia energética, eficiencia de agua y manejo de aguas residuales cuyo impacto es tanto ambiental como social.

Dentro de los proyectos a financiar destacan: el Museo Interactivo Infantil de Iztapalapa y la Construcción de la Línea 7 del Metrobús, el cual correrá sobre Avenida Paseo de la Reforma, diversas plantas potabilizadoras, colectores, y redes de drenaje, entre otros.

A continuación, se muestran las condiciones financieras de la emisión bursátil.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COLOCACIÓN 2017
ENERO - SEPTIMBRE
(Millones de pesos)

Origen	Fuente de Financiamiento	Plazo	Tasa de Interés (%)	Sobretasa	Línea de Crédito	Importe Dispuesto
Mercado de Valores	GCDMXCB 17X	10.5 años	7.60	n/a	2,000.0	2,000.0
Total						2,000.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
n/a no aplica.
Cifras preliminares

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está muy atenta a las características de los créditos como son el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda

4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos que se destinan a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

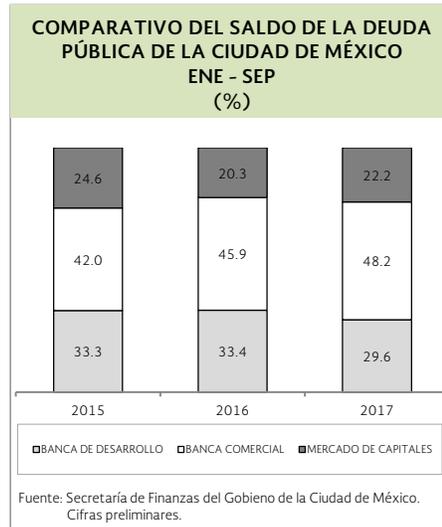
En el siguiente cuadro, se detalla el destino de los recursos de crédito para el financiamiento y refinanciamiento de obras elegibles.

CARTERA DE PROYECTOS DE LA CIUDAD DE MEXICO CON RECURSOS DE CRÉDITO 2017	
Clasificación de Proyectos	Participación %
Transporte Sostenible	60.4
Servicios Esenciales Públicos	22.7
Eficiencia del Agua y Manejo de Aguas Residuales	13.7
Eficiencia Energética	3.3
TOTAL	100.0

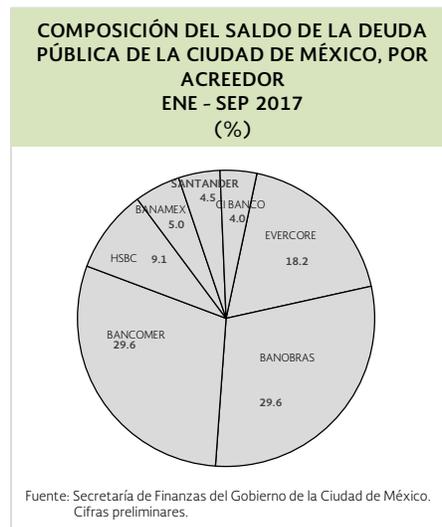
El porcentaje total puede ser más de 100% por cuestiones de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al cierre del tercer trimestre de 2017, el 48.2 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 29.6 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 22.2 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera de inversión diversificada que se vuelve un elemento importante para afianzar la estructura de la deuda en medio del contexto financiero adverso en los últimos meses.



Por otra parte, en el gráfico se muestra el desglose por acreedor y fiduciario, en el caso de las emisiones bursátiles. Respecto a la participación de la Banca Comercial, por mencionar algunos, se observa a BBVA Bancomer con un 29.6 por ciento del saldo total vigente y a Santander (México) con un 4.5 por ciento. En lo que se refiere a los fiduciarios de las emisiones de certificados vigentes, se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco que representan 18.2 y 4.0 por ciento del total, respectivamente. Por otro lado, la Banca de Desarrollo representa un 29.6 por ciento del saldo total vigente de la deuda de la Ciudad de México.



La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y a un horizonte de largo plazo. Actualmente, el 54.9 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 45.1 por ciento a tasa variable.

6. Servicio de la Deuda.

Al cierre del tercer trimestre de 2017, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 5 mil 521.9 millones de pesos. Cabe mencionar que los tres créditos con que contaba el Sector Paraestatal no Financiero vencieron al cierre del tercer trimestre de 2016.



7. Costo financiero de la deuda.

Al tercer trimestre de 2017, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 4 mil 147.2 millones de pesos. Este monto es derivado del perfil de créditos contratados y del hecho de que en lo que va del año, la tasa de interés de referencia establecida por el Banco de México se ha incrementado en casi 20.8 por ciento. Este aumento se ve compensado gracias a la estructura de la deuda que se encuentra mayoritariamente contratada a tasa fija.



En la composición del costo financiero por acreedor, como se muestra en el gráfico, la mayor participación corresponde a la Banca Comercial (51.3 por ciento), lo que también se debe al número de créditos contratados en este sector.



8. Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se realizó ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

En la siguiente tabla se puede observar el programa de colocación para el ejercicio fiscal 2017, considerando los 4 mil 500 millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2017
ENERO - DICIEMBRE
(Millones de pesos)^{1-/}**

Concepto	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	2,000.0	4,338.8	6,338.8
Amortización ^{2-/}	455.3	462.2	457.3	464.1	1,838.8
Endeudamiento Neto	-455.3	-462.2	1,542.7	3,874.7	4,500.0

Notas:

^{1-/} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

^{2-/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2017.

Nota: El monto por amortizaciones incluye el pre-pago parcial de un crédito con la banca comercial por 5.6 millones de pesos en el mes de junio.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2017, muestra que durante el trimestre julio-septiembre se realizó la colocación de un certificado bursátil por 2 mil millones de pesos. Se estima que durante el último trimestre del año se realice la contratación de un crédito simple hasta por 4 mil 338.8 millones de pesos. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para los meses restantes del presente ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito depende de los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10 Características de los créditos

A continuación, se presenta un cuadro con las características de los créditos vigentes al cierre del tercer trimestre de 2017.

DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CRÉDITOS VIGENTES A SEPTIEMBRE DE 2017 (Millones de pesos)

Denominación	Saldo al 30-sep-17	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo (días)
Banca de Desarrollo					
BANOBRAS 4,000	4,000.0	TIE	0.53		14618
BANOBRAS 4,459	4,304.1	TIE	0.35		12062
BANOBRAS 4,806	4,728.5	TIE	0.35		10967
BANOBRAS 1,914	509.2	TIE	0.97		3955
BANOBRAS 175	108.2	TIE	0.35		6914
BANOBRAS 1,499	1,318.9	9.13		9.13	10894
BANOBRAS 1,954	1,427.6	5.97	0.91	6.88	5445
BANOBRAS 145	106.5	5.96	0.91	6.87	5442
BANOBRAS 1,024	901.6	TIE	0.3		3585
BANOBRAS 1,949	1,836.2	TIE	0.36		5444
BANOBRAS 1,000	927.4	TIE	0.41		3650
Banca Comercial					
BANCOMER 4,700	4,631.0	7.98		7.98	10923
BANCOMER 3,457	3,407.2	TIE	0.35		10924
BANCOMER 500	21.3	TIE	1.17		3604
BANCOMER 7,000	6,506.1	8.91		8.91	12050
BANCOMER 2,500	2,265.6	5.75		5.75	3653
BANCOMER 3,000 -7	3,000.0	7.63		7.63	2552
BANCOMER 3,000-15	3,000.0	8.22		8.22	5474
FID HSBC 7000	7,000.0	TIE	0.053		14634
BANAMEX 1,500	1,116.0	5.185	TIE 1.815		5478
BANAMEX 3,500	2,734.4	5.74			3647
SANTANDER 3,500	3,500.0	TIE	0.38		2553
Mercado de Capitales					
GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
GDFCB 10-2	2,521.0	7.9		7.9	3640
GDFECB 12	2,500.0	6.85		6.85	5460
GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
GDFECB14	2,500.0	6.42		6.42	3640
GDFECB15	1,382.0	TIE	0.12		1820
GDFECB15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
GCDMXCB 16V	1,000.0	TIE	0.42		1820
GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6		7.6	3822
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{-1/}					
BANOBRAS 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7305
BANOBRAS 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
BANOBRAS 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6945

^{-1/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

11 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito.

La siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1-/}					
(Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31-dic-16	Colocación	Amortización	Actuali- zación^{2-/}	Saldo al 30-sep-17
TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	76,459.6	2,000.0	1,374.7	0.0	77,084.9
DEUDA DE LARGO PLAZO	73,829.3	2,000.0	1,374.7	0.0	74,454.6
BANCA DE DESARROLLO	20,809.4	0.0	641.2	0.0	20,168.2
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,324.2	0.0	20.1	0.0	4,304.1
BANOBRAS 4,806	4,740.1	0.0	11.7	0.0	4,728.5
BANOBRAS 1,914	692.5	0.0	183.3	0.0	509.2
BANOBRAS 175	115.4	0.0	7.3	0.0	108.2
BANOBRAS 1,499	1,390.7	0.0	71.9	0.0	1,318.9
BANOBRAS 1,954	1,533.0	0.0	105.3	0.0	1,427.6
BANOBRAS 145	114.3	0.0	7.9	0.0	106.5
BANOBRAS 1,024	949.6	0.0	48.0	0.0	901.6
BANOBRAS 1,949	1,949.4	0.0	113.2	0.0	1,836.2
BANOBRAS 1,000	1,000.0	0.0	72.6	0.0	927.4
BANCA COMERCIAL	37,915.1	0.0	733.5	0.0	37,181.6
BANCOMER 4,700	4,643.0	0.0	12.0	0.0	4,631.0
BANCOMER 3,457	3,416.1	0.0	8.8	0.0	3,407.2
BANCOMER 500	35.9	0.0	14.6	0.0	21.3
BANCOMER 7,000	6,581.0	0.0	74.9	0.0	6,506.1
BANCOMER 2,500	2,500.0	0.0	234.4	0.0	2,265.6
BANCOMER 3,000 -7	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
BANCOMER 3,000-15	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
FID HSBC 258,525	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
BANAMEX 1,500	1,176.6	0.0	60.6	0.0	1,116.0
BANAMEX 3,500	3,062.5	0.0	328.1	0.0	2,734.4
SANTANDER 3,500	3,500.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0
MERCADO DE CAPITALES	15,104.8	2,000.0	0.0	0.0	17,104.9
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
GDFECB14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB15	1,382.0	0.0	0.0	0.0	1,382.0
GDFECB15-2	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GCDMXCB 16V	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
GCDMXCB 17X	0.0	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0
INSTRUMENTOS BONOS CUPÓN CERO^{2-/}	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3
BANCA DE DESARROLLO	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3
BANOBRAS 2138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
BANOBRAS 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
BANOBRAS 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8

^{1-/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2-/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización

Nota: El monto por amortizaciones incluye el prepago parcial de un crédito con la banca comercial por 5.6 millones de pesos en el mes de junio..

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.